



# AYUNTAMIENTO DE VIANA

## CONVOCATORIA A SESIÓN

---

La Organización Mundial de la Salud elevó el pasado 11 de marzo de 2020 la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 a pandemia internacional. La evolución de los hechos requiere la adopción de medidas inmediatas y eficaces para hacer frente a esta coyuntura.

Para dar respuesta a esta grave crisis, el Gobierno de España decretó el estado de alarma a través del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

A la vista de esta situación y atendiendo a la situación sanitaria que concurre y ante las recomendaciones de las Administraciones del Estado y Autonómica, desde este Ayuntamiento entendemos que debemos adoptar las medidas que sean necesarias para proteger la salud y seguridad de los ciudadanos y contener la progresión de la enfermedad.

Vista la posibilidad que otorga el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local para celebrar sesiones y adoptar acuerdos a distancia por medios electrónicos y telemáticos en situaciones excepcionales como la que ahora vivimos.

La Alcaldesa-Presidenta, **CONVOCA** a Vd. como miembro que es de esta Corporación, a sesión **ORDINARIA** en **PRIMERA** convocatoria.

La sesión se celebrará a través de videoconferencia, a las **20:00 HORAS** del día 20 de mayo de 2021.

En Caso de hallarse Vd. en la imposibilidad de asistir a la sesión de referencia, deberá acreditar la **JUSTA CAUSA** que impida su asistencia, para no incurrir en la responsabilidad que al respecto determina la vigente Ley de Régimen Local.

Lo que le comunico a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos.

Viana, a 14 de mayo de 2021

La Alcaldesa-Presidenta

## ORDEN DEL DÍA

Los **ASUNTOS A TRATAR** en la sesión que se cita y sobre los que hay que **ADOPTAR ACUERDO**, son los siguientes:

- 1.- Aprobación actas sesiones 15 y 23 de abril de 2021
- 2.- Aprobación inicial modificaciones presupuestarias nº 9,10 y 11/2021.
- 3.- Resolución solicitudes aprovechamiento pastos comunales en adjudicación vecinal y aprobación pliego de condiciones para la subasta.
- 4.- Aprobación definitiva Estudio de Detalle promovido por Cnes CJ, S.L., parcelas 1754 y 1755 del Polígono 6.
- 5.- Elección cargo Juez de Paz.

6.- Moción grupo municipal Navarra Suma. Iglesia de Sta. María.

7.- Moción Junta General del Valle de Aezcoa.

8.- Resoluciones de Alcaldía.

9.- Ruegos y Preguntas.